

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE  
SANTA MARTA  
SECRETARÍA

**TRASLADOS**

Se corre traslado por el término de TRES (3) DÍAS dentro de los siguientes procesos:

RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO
2018-00976	CREZCAMOS S.A.	EVA DEL ROSARIO GUETTE PABÓN	REPOSICIÓN
2019-00925	NINI JOHANA NUMOAQUE ESPINOSA	JOSE RODRIGO CAÑON PINILLA	EXCEPCIONES
2017-00347	COOGEAR	CARLOS JULIO MOJICA	RELIQUIDACIÓN
2016-01065	COOMUNIDAD	LOMBARDI DANIEL MARIN BARRAZA Y OTRO	RELIQUIDACIÓN
2017-00730	HABITAT S.A.S.	TEODOCIA RODRIGUEZ BELEÑO Y OTRA	REPOSICIÓN
2017-01483	COBRANZAS ILIMITADAS S.A.S.	JAIME RODRIGUEZ CASTRO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2018-00648	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	HAROLD RICARDO ALARCON RICAURTE	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2018-00725	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	SINDY MARIA GONZALEZ PERDOMO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2018-00976	CREZCAMOS S.A.	EVA DEL ROSARIO GUETTE PABON	REPOSICIÓN
2019-00281	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	LORAINÉ RODRIGUEZ PEÑARANDA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2019-01119	COOPERATIVA MULTIACTIVA DASOCA	CANDELARIO OSPINO PEÑA Y MARÍA LUBO NOCHE	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2019-01159	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	MAURICIO PEÑA LEÓN	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2020-00062	SERCOL	WILMER HERNEY HERRERA OJEDA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2019-00492	BANCO DE BOGOTÁ	LEONEL ENRIQUE MORDECAY ROY	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Se fija la presente lista en la secretaría del juzgado hoy treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020) siendo las 8:00 A.M, por el término de un (1) día de conformidad con lo establecido por el artículo 110 del C.G.P.

  
PEDRO MIGUEL MALDONADO PEÑA  
SECRETARIO